

Emergencia de pago de Alquiler. Siglas en ingles (ERA)

Preguntas Frecuentes

P. ¿Que es el Programa de Emergencia de pago de Alquiler (ERA) por sus siglas en ingles?

La Ayuda para Emergencia de pago para Alquiler por sus Siglas en ingles (ERA) es un fondo de Emergencia autorizado por El Departamento del Tesoro de Los Estados Unidos y fue aprobado por la junta de Comisionados del Condado de Palm Beach el 9 de Marzo del 2021, para asistir a los residentes del Condado de Palm Beach con el pago de Alquiler y Utilidades que demuestren que han sido afectados directa o indirectamente por la pandemia del Covid-19 y estan en riesgo de quedar sin hogar.

Los fondos de ERA por sus siglas en ingles se implementaran recientemente y tendra requisitos de elegibilidad rigurosos lo que requiere la entrega de documentacion necesaria y un proceso de seleccion exhaustivo.

Este programa es para ayuda de Alquiler y Utilidades para **inquilinos solamente**. Los Recursos para propietarios de vivienda afectados financieramente por la pandemia del Covid-19 no estan cubiertos por este programa de Asistencia.

AVISO IMPORTANTE: La Seccion 100 del titulo 19 del codigo de los Estados Unidos tilda como delito las declaraciones falsas intencionadas o la mala representacion ante cualquier Departamento o agencia de los Estados Unidos sobre cualquier asunto dentro de la jurisdiccion. La falsa informacion puede resultar en responsabilidad civil y/o sanciones penales que incluyen, multas, encarcelamiento o ambas.

ENLACE DIRECTO A LA SECCION DE PREGUNTAS FRECUENTES

- [Requisitos generales de elegibilidad](#)
- [Preguntas generales del proceso de Aplicacion](#)
- [Aplicar para los servicios como inquilino](#)

REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD:

Los inquilinos elegibles del Condado de Palm Beach que experimentaron una pérdida de ingresos como resultado directo de la pandemia del COVID-19 son elegibles para recibir asistencia con el alquiler y los servicios utiles (electricidad, agua y gas).

Los inquilinos que alquilen la casa de su familia, con una hipoteca, no serán elegibles para la asistencia de ERA.

P. ¿Cuáles son los beneficios del Programa de Emergencia de pago de Alquiler (ERA) por sus siglas en inglés?

Los Beneficios del Programa de Emergencia de pago de Alquiler son:

- Los hogares pueden recibir hasta 12 meses de asistencia con los servicios públicos para su unidad de alquiler. Si el arrendador paga los servicios públicos, estos gastos de servicios públicos se cubrirán como pagos de alquiler.
- Los hogares pueden recibir hasta 12 meses de asistencia para el pago de alquiler.

- Se puede considerar 3 meses adicionales de asistencia, si se determina que estos 3 meses adicionales son necesarios para garantizar la estabilidad de la vivienda, esto será posible solo si hay fondos disponibles.

Se debe proporcionar asistencia para reducir los atrasos de un hogar antes de que el hogar pueda recibir asistencia para futuros pagos de alquiler.

La asistencia para futuros pagos de alquiler es solo por hasta 3 meses a la vez.

Los hogares pueden volver a solicitar asistencia adicional al final del período de tres meses si es necesario y no se excede el límite de tiempo total. Toda la documentación requerida debe ser proveída para cada solicitud nueva.

Los pagos de alquiler se realizan directamente al propietario.

Los pagos de servicios públicos se realizan directamente a la empresa de servicios públicos.

P. ¿Como se prioriza a los aplicantes a la ayuda?

Se prioriza a los hogares si son:

- Estan en o por debajo del 50% AMI
- ha estado desempleado por más de 90 días, o
- tener evidencia de inestabilidad de vivienda

P. ¿Cuáles son los requisitos de la aplicación de elegibilidad para recibir asistencia con el alquiler y los servicios públicos de (ERA) por sus siglas en inglés?

Es muy importante **leer los requisitos de elibilidad con cuidado** para evitar atrasos cuando se aplica por el programa de ayuda de alquiler.

El hogar será elegible si cumple con los siguientes requisitos:

- Uno o más miembros del hogar experimentan una crisis financiera causada por la pandemia del COVID-19, directa o indirectamente.
 - Los ejemplos de crisis financiera directamente relacionada con la pandemia del COVID-19 incluyen:
 - Reduccion o perdida de ingreso
 - Pérdida del empleo
 - Califique para el subsidio de desempleo
 - Los ejemplos de crisis financiera indirectamente relacionada con la pandemia del COVID-19 incluyen:
 - Aumento de gastos a causa de la pandemia del COVID-19
 - Responsable del cuidado de sus hijos/ nietos en casa
 - Cuidar o ser una persona de alto riesgo.
- Uno o más miembros del hogar pueden demostrar el riesgo de quedarse sin hogar o inestabilidad de la vivienda. Ejemplos de prueba de riesgo son:
 - Aviso de desalojo
 - Aviso de pago atrasado en la renta
 - Aviso de pago atrasado en los servicios útiles
 - Aviso de desconexión en los servicios útiles.
- El ingreso familiar total debe ser igual o inferior al 80% del ingreso medio del área (AMI)
 - Se dará prioridad a los hogares con el 50% o menos del ingreso medio del área, así como a los hogares que tienen al menos un individuo
 - Quien ha estado desempleado por 90 días o más.

Household /Family Size	ELI 30%	VLI 50%	LI 80%
1	\$18,450	30,750	49,200
2	\$21,100	35,150	56,200
3	\$23,750	39,550	63,250
4	\$26,350	43,900	70,250
5	\$30,680	47,450	75,900
6	\$35,160	50,950	81,500
7	\$39,640	54,450	87,150
8	\$44,120	57,950	92,750
9	\$48,600	61,500	98,350
10	\$53,080	65,000	104,000

- Los hogares que reciben fondos o subsidios bajo cualquier otro programa de asistencia para el alquiler financiado por el gobierno federal, por ejemplo, Plan Sección 8, Vivienda del HUD o vivienda pública, pueden ser elegibles para esta asistencia. Las personas que residen en viviendas subsidiadas deben proporcionar:
 - Comprobante de asistencia del programa correspondiente; y
 - Comprobante de solicitud de reducción de alquiler a su Autoridad de Vivienda correspondiente.
- Ingreso de todos los miembros del hogar mayores de 18 años deben proporcionar Prueba de ingresos para determinar la elegibilidad. La Prueba de ingresos puede incluir:
 - Ingreso total del hogar del 2020(Ingreso bruto según lo ajustado en el formulario de la serie 1040 del IRS) O
 - Ingreso total del hogar por los 2 meses antes de haber sometido la aplicación.
 - Los ingresos y composición del hogar deben certificarse cada 3 meses después de la solicitud inicial.

P. ¿Qué documentos debe proporcionar el aplicante al solicitar la ayuda del programa ERA?

Los aplicantes deben proveer los siguientes documentos para aplicar a los beneficios del programa ERA.

Nota importante: Las aplicaciones se devolverán al solicitante o se rechazarán si no se presentan todos los documentos necesarios requeridos por el programa.

LISTA DE DOCUMENTOS ACEPTABLES

Prueba de crisis financiera por la pandemia del COVID-19 (**Directa o Indirectamente**) (Solamente para el Aplicante)

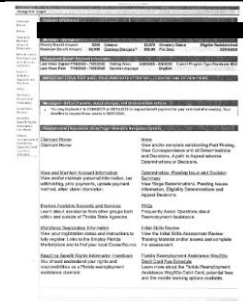
Debe Enviar al menos un documento

Impacto Directo:

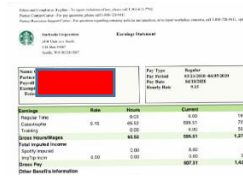
- Debe entregar por lo menos 2 talonarios de pago, un talonario de antes del COVID-19 y uno actual (mas reciente) un talonario durante la pandemia del COVID-19 que muestre la reduccion de horas (Nota: el talonario de pago debe tener su nombre)
- Al menos dos extractos bancarios con el historial de transacciones que muestren sus ingresos (depósitos) antes del COVID-19 y un extracto bancario actual que muestre sus ingresos reducidos (depósitos) durante la pandemia del COVID-19 - El extracto bancario debe incluir su nombre
- Perdida del empleo, como una carta por parte de su empleador Nota: la carta o el correo electronico deben tener el nombre del inquilino
- Evidencia de perdida de sus ingresos si trabaja por su cuenta
- Califica para desempleo: carta/ declaración de la obtención del subsidio de desempleo por parte del Departamento de Oportunidades Económicas (DEO) con la cantidad obtenida y el rango de fechas durante la pandemia del COVID-19, esto quiere decir que sea después de marzo de 2020

Nota: la fecha de finalizacion del año de beneficios no puede

EJEMPLO DE DOCUMENTOS



Carta del subsidio de desempleo

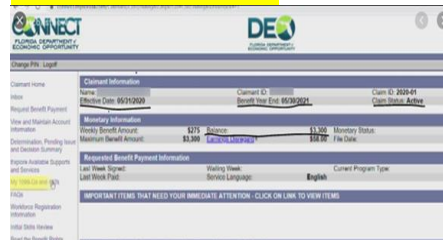





Talonario de pago antes del COVID-19





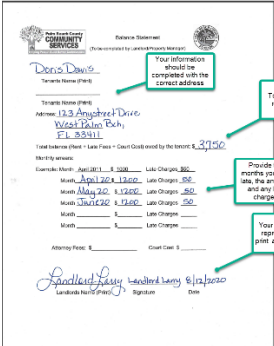
talonario de pago despues del COVID-19

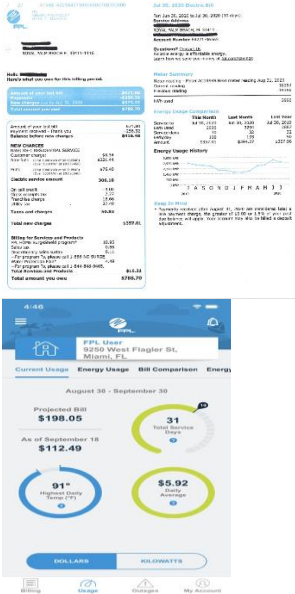
Estado de Cuenta DEO



	<p>tener más de 3 meses cuando se utiliza el saldo final para calcular y determinar los ingresos (ver ejemplo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cualquier otro documento verificable que demuestre una pérdida de ingresos debido a COVID-19, el documento debe incluir su nombre <p>Impacto Indirecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento de gastos a causa de la pandemia del COVID-19 ➤ Responsable del cuidado de sus hijos/ nietos en casa ➤ Cuidar o ser una persona de alto riesgo. ➤ Prueba de la pérdida o reducción de la manutención de los hijos a causa de la pandemia del COVID-19 	
<p>Documento de Identidad valido por el Gobierno <u>(Solamente para el Apicante)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pasaporte ➤ Licencia de conducir 	 <p>Licencia de conducir</p>  <p>Pasaporte</p>
<p>Tarjeta del Seguro Social y numeros. <u>(Tarjeta del Seguro Social Solamente para el Apicante y Numeros de Seguro)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Numero del Seguro Social y tarjeta- <u>Solamente para el Apicante</u> ➤ Numero del Seguro Social para <u>todos</u> los otros miembros del hogar 	 <p>Tarjeta del Seguro Social</p>

<p>Social para todos los miembros del hogar)</p>	<p>(Nota: Tarjeta del Seguro Social de todos los miembros del hogar puede ser requerida por el trabajador del caso en el proceso de elegibilidad.)</p>	
<p>Prueba de Ingresos (Para <u>Todos</u> los miembros del hogar de 18 años en adelante)</p> <p>Debe Enviar al menos un documento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ultimo Talonario de pago ➤ Extractos bancarios antes de la pandemia del COVID-19 ➤ Ultima presentacion de impuestos si trabajo por su cuenta ➤ Ingreso total del hogar del 2020 (Ingreso bruto segun lo ajustado en el formulario de la serie 1040 del IRS) ➤ Ingreso total del hogar por los 2 meses antes de haber sometido la aplicacion. ➤ Elegibilidad categorica: carta de determinación de la agencia gubernamental que verificó el ingreso familiar del solicitante en o por debajo del 80% AMI a partir del 1 de enero de 2020. ➤ Ejemplo de agencias de Gobierno: <ul style="list-style-type: none"> ○ LIHEAP ○ SNAP <p>Nota: El trabajador del caso puede solicitar informacion adicional durante el proceso de revision de elegibilidad.</p>	 <p>Ultimo Talonario de pago</p>
<p>Prueba de Residencia</p> <p>Debe Enviar al menos un documento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Licencia de conducir con dirección del sitio del alquiler ➤ Factura de servicios públicos reciente: el nombre del solicitante debe estar en la factura ➤ El correo de una agencia gubernamental: el nombre del solicitante debe estar en la carta / sobre 	 <p>Licencia de conducir (la dirección debe coincidir con el contrato de alquiler / contrato de arrendamiento)</p>

<p>Applicacion por la asistencia de Alquiler</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contrato de arrendamiento de alquiler (debe estar vigente, no vencido) ➤ Balance de Cuenta del pago atrasado por el Propietario (sera solicitado por Condado) <p>Nota: Si el propietario no está registrado como proveedor con el Condado de Palm Beach, el solicitante debe proporcionar la dirección de correo electrónico del propietario. El condado enviará por correo electrónico un enlace al propietario para que se registre. El propietario también certificará el estado de cuenta.</p>	 <p>Ejemplo del Balance de Cuenta</p>
<p>Hogares que reciben fondos o subsidios bajo cualquier otro programa de asistencia para el alquiler financiado con fondos federales, es decir, Sección 8, Vivienda del HUD, Vivienda pública</p> <p>Someter Solamente si se aplica a su caso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prueba de asistencia recibida de dichos programas (parte del inquilino identificada) ➤ Comprobante de solicitud de reducción de alquiler a su Autoridad de Vivienda 	

<p>Aplicacion por el pago de servicios utiles</p> <p>Debe TODOS documentos nombrados para cada aplicaci3n de servicios utiles: Electricidad, Agua, Gas.</p> <p>enviar los documentos para cada aplicaci3n de servicios utiles: Electricidad, Agua, Gas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fechas de las facturas vencidas, posteriores a Marzo 2020 (si se aplica a su caso) ➤ Aviso de pago atrasado ➤ Aviso de desconexion del Servicio (si se aplica a su caso) <p>Nota: El nombre del Apicante o miembro del hogar debe estar en la factura o la relaci3n con el solicitante debe incluirse en la aplicaci3n.</p>	 <p>Ejemplo de la Factura del servicio Electrico – la Captura de pantalla no es permitida</p>
<p>Evidencia de riesgo de falta de vivienda o inestabilidad de la vivienda</p> <p>Someter Solamente si se aplica a su caso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Para solicitar la asistencia de alquiler</u> documentaci3n del contrato de arrendamiento actual y estado de cuenta completado por el propietario ➤ <u>Para la solicitud de asistencia en los servicios utiles</u> documentacion de facturas vencidas o aviso de desconexion por los dias de Servicios despues de Marzo 2020 	<p>Ve a la documentacion de muestra de asistencia para el Alquiler y los Servicios utiles.</p>

P. ¿Como se define un Hogar?

Un aplicante aplica para el hogar. Un hogar se define como todas las personas que viven bajo un mismo techo.

P. ¿Puedo solicitar la asistencia de pago de alquiler si recibo asistencia de Vivienda subsidiada?

Los hogares que reciben fondos o subsidios debajo de cualquier otro programa de asistencia para el alquiler financiado con fondos federales, es decir, plan de Secci3n 8, Vivienda del HUD, Vivienda p3blica pueden ser elegibles para la asistencia de ERA por sus siglas en ingles. Sin embargo, los hogares deben proporcionar:

- Comprobante de asistencia recibida de dichos programas (se identificó la parte del nuevo inquilino)
- Comprobante de solicitud de reducción de alquiler a su Autoridad de Vivienda

P. ¿Tengo que reembolsar los de fondos de ERA?

No, los fondos de asistencia de ERA no los tiene que pagar devuelta, sin embargo los fondos distribuidos a la asistencia son reportados al IRS.

P. ¿Cuáles son otros recursos si me niegan la asistencia de ERA?

Para crisis no relacionadas con el COVID-19, iniciar session en la pagina de OSCARSS y seleccione la opcion "Apply for Services".

Para ser referidos a otros recursos que incluyen asistencia de hipoteca, contacte al numero 211.

P. ¿Cómo pueden los propietarios convertirse en proveedores del condado de Palm Beach y qué documentación deben proporcionar?

El propietario/proveedor tendrá 14 días para registrarse como proveedor en el condado de Palm Beach. Si el propietario no cumple con el plazo establecido, la solicitud será devuelta al cliente. Los propietarios pueden presentar una solicitud en <https://pbcvssp.co.palm-beach.fl.us/webapp/vssp/AltSelfService>

Documentos requeridos: Balance de cuenta y contrato de arrendamiento firmados

NOTA: Los pagos al administrador de la propiedad requieren un comprobante con la firma del propietario que autoriza al administrador de la propiedad a aceptar el pago.

P. ¿Con quién puedo comunicarme si tengo preguntas adicionales?

Si tiene más preguntas, comuníquese con nuestro Centro de atención telefónica al (561) 355-4792

PREGUNTAS GENERALES DEL PROCESO DE APLICACION

P. ¿Qué sucede si tengo problemas para solicitar los servicios?

Por favor, revise el tutorial paso a paso sobre cómo presentar una solicitud en www.rentalassistancepbc.org antes de completar una solicitud.

P. ¿Cómo puedo verificar el estado de mi solicitud?

Para verificar el estado de una solicitud, visite la Búsqueda de servicios al cliente de CSD en www.pbcgov.com/clientservicessearch o directamente a través del portal de solicitudes en www.rentalassistancepbcgov.org.

Una vez que se revise su aplicación, recibirá un correo electrónico con cualquier documentación pendiente. Los documentos pendientes también aparecerán en su Aplicación cuando inicie sesión.

Se aconseja a los aplicantes a que revisen sus correos electrónicos con regularidad y mantengan un número de teléfono válido en su aplicación y documentación, ya que nuestros trabajadores que harán la revisión de su caso se comunican por correo electrónico y envían actualizaciones importantes sobre las aplicaciones.

P. ¿Cuánto tiempo se tarda en procesar la aplicación?

Si es elegible, el proceso de aprobación puede demorar hasta 3 semanas.

Se aconseja a los aplicantes a revisar sus correos electrónicos con regularidad a medida que los revisores de casos se ponen en contacto por correo electrónico y envían actualizaciones importantes sobre las Aplicaciones. Para verificar el estado de su aplicación, visite la Búsqueda de servicios al cliente de CSD en www.pbcgov.com/clientsservicessearch o directamente a través del portal OSCARSS en www.pbcgov.com/OSCARSS

P. ¿Cómo verifico el estado de mi solicitud?

Puede verificar el estado de su aplicación iniciando sesión en su Cuenta.

Se aconseja a los aplicantes a revisar sus correos electrónicos con regularidad a medida que los revisores de casos se ponen en contacto por correo electrónico y envían actualizaciones importantes sobre las Aplicaciones. Para verificar el estado de su aplicación, visite la Búsqueda de servicios al cliente de CSD en www.pbcgov.com/clientsservicessearch o directamente a través del portal OSCARSS en www.pbcgov.com/OSCARSS

P. ¿Puedo aplicar por teléfono?

No. Debe presentar la aplicación a través de la solicitud en línea y cargar la documentación requerida para determinar la elegibilidad para el proceso de aprobación. Si necesita ayuda para solicitar servicios, puede comunicarse con una de las cinco organizaciones sin fines de lucro que están disponibles para asistirlo en persona y ayudarlo a ingresar y enviar su solicitud en línea. Consulte la lista de abajo la pregunta ¿Quién puede ayudarme a solicitar los servicios?

P. ¿Quién puede ayudarme a solicitar los servicios?

Las aplicaciones están disponibles en línea en www.rentalassistance.org y se accede a ellas a través de cualquier conexión a Internet. Además, CSD se asoció con cinco organizaciones sin fines de lucro que también pueden ayudar a los clientes brindándoles servicios de navegación. Visite sus sitios web o llame para obtener más información y / o conseguir una cita.

Non-Profit Organization ERA Application Assistance			
Agency Name	Location	Phone	Website
Adopt-a-Family Family Division of the Lewis Center	1000 45th St West Palm Beach 33407	561-444-0398	www.aafpbc.org
Farmworker Coordinating Council of Palm Beach County, Inc.	Lake Worth Office 1123 Crestwood Blvd Lake Worth 33460	Lake Worth 561-533-7227	www.farmworkercouncil.org
	Belle Glade Office 233 W Ave. A Ste D Belle Glade 33430	Belle Glade 561-992-0603	
Palm Beach County Housing Authority	3432 W 45th St West Palm Beach 33407	561-684-2160	www.pbchaf.org
Pathways to Prosperity, Inc. (P2P)	970 N Seacrest Blvd Boynton Beach 33435	561-523-0179	www.pathwaysboynton.org
The Lord's Place Prevention Team	2808 N Australian Ave West Palm Beach 33407	561-537-4652 561-494-0125 ext. 1115	www.thelordsplace.org
* Visit the agency's website for more information and to make an appointment.			

P. ¿No puede registrarse para obtener una cuenta de OSCARSS?

Envíe un correo electrónico a CSDCarespbcgov.org. (CSD Cares Lead verificará si existe un problema técnico o de cuenta existente y lo manejará en consecuencia).

P. ¿No puede iniciar sesión?

Mande un correo electrónico a CSDCarespbcgov.org.

P. ¿No puede cargar la documentación?

Puede comunicarse al CDS Centro de Llamadas al 561-355-4792

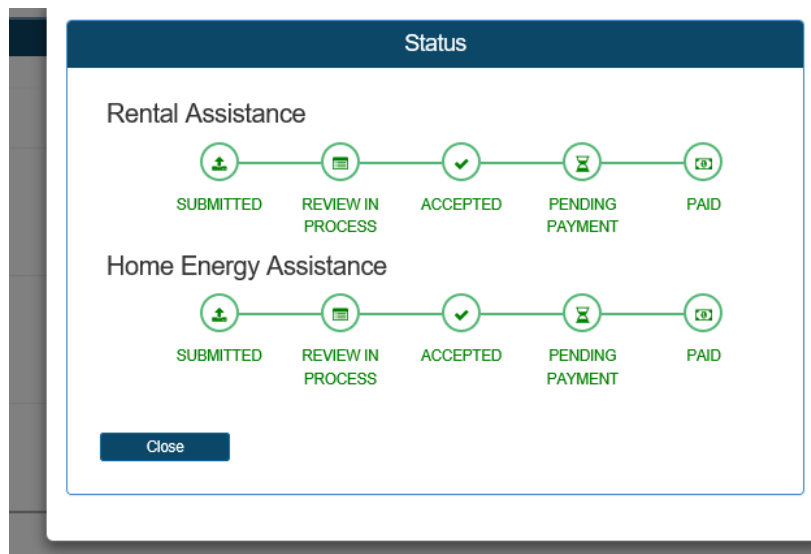
Puede enviar un correo electrónico a nuestro personal haciendo clic en "Contact Us" en www.rentalassistancepbc.com or www.pbcgov.com/OSCARSS.

P. ¿Supongamos que enviaron la solicitud, pero la dejaron en borrador?

El solicitante debe volver a iniciar sesión en su cuenta y hacer clic en "Enviar".

P. ¿Qué significan los iconos en el estado de la aplicación?

Haga Click en "Check Application Status" debajo en www.rentalassistancepbc.com o www.pbcgov.com/OSCARSS.



P. ¿Qué significan las Definiciones de estado?

Submitted (Sometida)-La Aplicacion ha sido sometida satisfactoriamente.

Review in Process (Proceso de revision)-EL trabajador social o el revisor del caso esta revisando la aplicacion para asegurarse de que ya se hayan cumplido todos los requisitos y que todos los documentos se hayan proporcionado.

Accepted (Aceptada)- El trabajador social o revisor ha confirmado que se han cumplido los requisitos de la aplicación y ha enviado la solicitud al departamento de Finanzas para su revisión y procesamiento de pago.

Pending Payment (Pago pendiente)-El Departamento de Finanzas ha creado la factura para el pago. El pago se procesará y se enviará / pagará en un plazo de 10 a 15 días.

Paid (Pagado)- El arrendador o la compañía de administración de la propiedad ha recibido el pago.

P. Necesita una aclaración sobre los documentos solicitados por el trabajador del caso.

1. Contacte CSD Centro de llamadas al 561-355-4792 o envíe un correo electrónico CSDCarespbcbgov.org o
2. Puede enviar un correo electrónico a nuestro personal haciendo click en "Contact Us" en www.rentalassistancepbcb.com or www.pbcgov.com/OSCARSS.

P. ¿Quiere saber si el propietario cobró el pago?

Envíe un correo electrónico a PBCLandlord@pbcbgov.org con el número de su aplicación

P. ¿Cómo me comunico con el trabajador del caso?

1. Contacte CSD Centro de llamadas al 561-355-4792 o envíe un correo electrónico CSDCarespbcbgov.org o
2. Puede enviar un correo electrónico a nuestro personal haciendo click en "Contact Us" en www.rentalassistancepbcb.com or www.pbcgov.com/OSCARSS.

P. ¿Cómo restablezco mi contraseña?

Envíe un correo electrónico a CSDCarespbcgov.org

P. ¿Cómo puedo calcular los ingresos, especialmente si trabajo por cuenta propia?

La aplicación OSCARSS proporcionará cálculos computarizados después de ingresar la información solicitada.

APLICAR A LOS SERVICIOS COMO INQUILINO

P. ¿Cómo solicito asistencia para el alquiler y / o servicios públicos?

Inquilino que presenten la aplicación a su nombre mediante la solicitud en línea en www.rentalassistancepbc.org. y www.pbcgov.com/oscarss. Una vez que el inquilino envía la aplicación, el propietario recibirá un correo electrónico indicándole que se registre con el condado como proveedor y complete todos los formularios requeridos.

Se puede acceder a las aplicaciones a través de cualquier conexión a Internet. El personal de CSD puede ayudarlo llamando al (561) 355-4792.

Los aplicantes pueden guardar su solicitud en línea y regresar a ella en una fecha posterior para completarla y someterla.

NOTA: asegúrese de que su dirección postal esté actualizada. Verifique su dirección ingresando a su cuenta en www.rentalassistancepbc.org.

P. ¿Qué sucede si no tengo comprobante de ingresos y nadie en mi hogar tiene comprobante de ingresos?

En el caso poco común de que un aplicante y todo su hogar no tengan comprobante de ingresos, en OSCARSS se le pedirá al aplicante que complete el Formulario de auto declaración de cero ingresos.

1. Verifique dos estados de declaraciones:

2. Cuando el aplicante selecciona la casilla de "Certifico que no tengo ingresos para informar" en esta declaración de certificación, aparece la siguiente pregunta: "¿Recibe un programa de asistencia del gobierno local, estatal o federal (EX. SNAP, TANF, SSI, etc.)? o no"

Si el aplicante responde Sí, se requerirá un documento de respaldo para el Programa de asistencia del gobierno local, estatal o federal del solicitante (EX. SNAP, TANF, SSI, etc.)

Si el aplicante responde No, el solicitante debe contestar las siguientes preguntas:

1. Explique dónde trabajaba antes de la crisis causada por la pandemia del COVID-19:
2. Explique la situación por la que no puede proporcionar los métodos tradicionales de prueba de ingresos:
3. Cantidad de ingresos del hogar durante los últimos 2 meses

- El sistema generará el formulario de auto declaración de cero ingresos correspondientes al programa de CSD ERA

Tenga en cuenta que, si el aplicante no tiene prueba de ingresos, si es elegible para este programa, el monto del alquiler solo se pagará hasta la Tarifa de mercado justa (FMR) correspondiente a su código postal.

Formulario de auto declaracion de cero ingresos

Ingreso total del hogar = cero; El aplicante llena el formulario de auto declaracion de cero ingresos, Los ingresos y el porcentaje de AMI calculado se mostrarán en la parte de ingresos de la revisión / vista en todas las pantallas.

El formulario de auto declaración de cero ingresos de será un documento de respaldo

The screenshot shows a web form titled "Self Attestation: Zero Income Declaration Form" from Palm Beach County Community Services. The form is for Julie Dowe 9, application # 32216. It includes a "Household Income" table with columns for Name, 2020 Tax Return (Adjusted Line # 11 on), and Annual Income. The table lists Julie Dowe 9, George Dowe, Charles Dowe, and Dorothy Dowe, all with \$0.00 annual income. Below the table, "Total Annual Income" is \$0.00 and "Total Last 2 Months Income" is \$0.00. A modal window asks for details on income sources and provides a text area for explanation. At the bottom, there are two checked checkboxes: "I certify that I have Zero Income to report" and "I certify that my Household Members have Zero Income to report". "Previous" and "Next" buttons are also visible.

P. ¿Qué pasa si el hogar tiene ingresos, pero hay miembros que no tienen ingresos?

En los casos en los que el hogar tiene ingresos, pero hay miembros individuales del hogar que no tienen ingresos, se pedirá a los miembros del hogar sin ingresos que marquen la casilla de verificación de Certificación de auto declaración de cero ingresos.

Casillas de verificacion de certificacion de auto declaracion de cero ingresos.

Todos los miembros adultos del hogar con cero ingresos, el solicitante certifica que tienen cero ingresos

Los ingresos y el porcentaje de AMI calculado se mostrarán en la parte de ingresos de la revisión / vista en todas las pantallas. Estas certificaciones se mostrarán en la revisión y en la vista en todas las pantallas donde se revisan y / o visualizan las aplicaciones.

Palm Beach County Community Services
Helping People Build Better Communities

Application #: 32216 | Julie Dowe 9 (jdowe9@dowe.com) | Home | Logout

Personal Information | Address Information | Household Information | Household Relationship | **Income** | Eligibility Outcome | Documents | Review Application

Household Income

Important Note: We have added the Last 2 Months to our income collection for your benefit. We have Multiple Funds with specific requirements for providing specific types of help to Palm Beach County Residents. Your recent Crisis may have affected your most recent income. Collecting the Last 2 Months of your household income will open more opportunities for our Case Managers to help your Family.

Household	Annual Income	Last 2 Months Income		
	2020 Tax Return (Adjusted Gross Income - Line # 11 on 1040)	Unemployment Wages (Last 2 Months)	Wages - Employment, Self-Employment, etc (Last 2 Months)	Fixed Income - Social Security, Pension, Disability, etc (Last 2 Months)
Name				
Julie Dowe 9	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
George Dowe	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Charles Dowe	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
Dorothy Dowe	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Annual Income:	\$25,000.00	Total Last 2 Months Income:	\$1,000.00	

Certify that **George Dowe** has Zero income to report
 Certify that **Dorothy Dowe** has Zero income to report

Previous Next

P. ¿Soy elegible para recibir asistencia para la vivienda en la que ya no resido, pero todavía tengo atrasos?

Si. Un ex inquilino deberá completar una solicitud separada para los atrasos de la residencia en la que ya no vive. Si se necesita asistencia de alquiler para la dirección actual, nuevamente, se deberá completar una solicitud por separado. La asistencia total para el alquiler no puede exceder los 12 meses o los 15 meses en situaciones especiales. El sistema solo permite una aplicación activa. El solicitante debe esperar para presentar una segunda solicitud de alquiler hasta que la primera solicitud esté totalmente aprobada para el beneficio.

Al igual que con cualquier asistencia de alquiler que proporcionamos con los fondos de ERA, el arrendador necesitaría aprobar el estado de cuenta y aceptar ser el proveedor de PBC.

P. ¿Puedo aplicar por los gastos de reubicación, como el primer, último mes de arriendo y depósito de seguridad?

Si. Los fondos de ERA cubrirán los gastos de reubicación, sin embargo, el total de meses de servicio para toda la asistencia de alquiler, independientemente de la dirección, no puede exceder los 12 meses, o 15 meses con una consideración especial. Los aplicantes pueden recibir asistencia con los gastos de reubicación, que pueden incluir depósitos, el primer y el último mes de arriendo. Los aplicantes que apliquen gastos de reubicación deben cumplir con los criterios de elegibilidad para el programa. Los criterios de elegibilidad son los mismos para todos los servicios financiados por ERA y se mencionan en la parte de arriba. Se requiere un contrato de arrendamiento para la nueva unidad. El arrendador deberá enviar el estado de cuenta a través del portal de solicitud de OSCARSS. El propietario / inquilino deberá devolver el depósito de seguridad si el cliente se muda de la vivienda. Si hay otros atrasos de alquiler o pagos de servicios públicos para otra dirección, debe ser una solicitud por separado. Las solicitudes de gastos de reubicación deben estar en su propia solicitud separada de cualquier otra solicitud de servicios.

El resto de la página se dejó en blanco intencionalmente.